

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: E-CD- 002
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 29 Diciembre de 2023
MANEJO DE COMUNICACIÓN CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA		
SECRETARÍA HACIENDA		PROCESO: COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

LA SUSCRITA ASESORA CONTABLE DEL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

QUE, el Municipio de Hacarí, durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles ha cumplido con el pago de sus obligaciones al Sistema de seguridad social integral a saber Salud, riesgos Profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, ESAP y MEN, exigidos por Ley.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento y el artículo 23 de la Ley 1150 de 1997, bajo la gravedad de juramento y el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 del 27 de diciembre de 2002.

Dada en el municipio de Hacarí, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025,


CLAUDIA MIREYA RODRIGUE HERRERA
ASESOR CONTABLE
TP 51939-T

Nit. 800.099.241 – 6 / Dirección KDX D3 185 Palacio Municipal

Correos: alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co; contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co

Sitio web www.hacari-nortedesantander.gov.co